

Octavio Chávez Peñúñuri

Última Parte

Fitch: El impacto de las reformas estructurales se sentirá en el mediano plazo

Se dio a conocer que Fitch Ratings ratificó la calificación de México sobre la deuda soberana a largo plazo en moneda extranjera en BBB+ con perspectiva estable, lo cual se debe al marco institucional disciplinado, la firme estabilidad macroeconómica, los bajos desequilibrios exógenos y la adecuada capitalización del sector financiero.

Indicó la calificadora que el progreso en la agenda de reformas bajo la administración del Presidente Enrique Peña Nieto muestra un buen panorama en términos de competitividad, inversión y expectativas de crecimiento de nuestro País, fortalezas que neutralizan de forma efectiva las principales limitantes de las calificaciones de México, como el bajo nivel de intermediación financiera y el nivel de violencia. Además, agregó que nuestro País ha demostrado tener la capacidad de resistir la volatilidad financiera en los mercados internacionales la cual está relacionada con la normalización monetaria por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, además de que su esquema de tipo de cambio flexible, el estrecho desequilibrio en la cuenta corriente, una mejor posición y crecimiento de reservas internacionales y el acceso a una línea de crédito flexible del Fondo Monetario Internacional (FMI) que sustentan la capacidad de absorber choques del extranjero.

Fitch considera que el crecimiento económico de nuestro País puede alcanzar el 3% en el presente año frente al 1.1% en 2013, esto debido a la recuperación económica de Estados Unidos, políticas fiscales y monetarias acomodaticias y la reversión de algunos de los choques transitorios a lo que México enfrentó el año anterior. Pronostica un crecimiento mayor a partir de 2015 conforme aumente el impacto de las reformas estructurales que fueron aprobadas recientemente. Hizo énfasis de que la agenda de reformas estructurales siguió avanzando en el año pasado, empero el impacto de estas iniciativas se sentirá en el mediano plazo.

Se estima que las leyes secundarias a la Reforma Energética sean aprobadas en un periodo extraordinario

Después de que el pasado 30 de abril el Presidente Enrique Peña Nieto presentara ante el Senado de la República su propuesta de leyes secundarias las cuales complementan la reforma del sector energético, los analistas de Banamex estiman que las mencionadas leyes sean aprobadas en un periodo extraordinario, dentro de los próximos meses. Mencionan que el siguiente periodo ordinario de sesiones del Congreso se lleve a cabo durante el mes de septiembre, empero, los legisladores podrían ser llamados por la Comisión permanente en cualquier momento antes de esa fecha, con el fin de votar las leyes en un periodo extraordinario. Hay que recordar que la aprobación de la actual legislatura necesita de mayoría absoluta (50% más uno de los legisladores presentes al momento de la votación). El escenario central de los analistas de Banamex es la aprobación de las leyes secundarias, con breves cambios a las enviadas por el Ejecutivo.

¿Ustedes que opinan amables lectores sobre esta situación?, la realidad, es que lamentablemente, aquellas promesas de campaña de que iba a bajar el precio de la gasolina,

el gas, la luz y otros bienes, hasta la fecha no se ha visto, sino, por el contrario, se han ido incrementando, lo que ha causado malestar en la población, y, por consiguiente ha provocado un menor poder adquisitivo.

Banxico mantendrá sin cambio la política monetaria hasta mediados de 2015

Se informó que la institución bancaria UBS destacó que el Banco de México (Banxico) mantendrá en pausa su tasa de interés de referencia hasta mediados del año 2015. Además, el banco suizo afirmó que la holgura que sigue en el mercado laboral y la capacidad de reserva han impedido que la inflación presente choques de segundo orden. También, el banco consideró que la repetición de un crecimiento débil en este año como se observó en 2013, es muy poco factible, debido al fuerte gasto público y a una mejoría que se tiene en la economía de Estados Unidos. Empero, estimó que las afectaciones al consumo y a la inversión pueden tomar algún tiempo para disiparse.

Internacionales

A través de medidas fiscales China incentivará el empleo

En China, el Ministerio de Finanzas de ese País dio a conocer que se ampliarán las exenciones fiscales para la creación del empleo, en virtud de que el Gobierno chino pretende impulsar aún más el mercado laboral de su País. Asimismo, el ministro de Finanzas expresó que extendería otras medidas con el propósito de apoyar el empleo por medio de ejercicios fiscales para las empresas y nuevas compañías que sean impulsadas por emprendedores. Es importante destacar que las exenciones fiscales se extenderán para los empresarios hasta fines del año 2016, con lo que se pretende ampliar la base para incluir a todos los sectores y tipos de trabajadores. Por último, hay que recordar que la administración china se comprometió a crear 85 millones de puestos de trabajo en las zonas urbanas y rurales durante el periodo 2012 a 2015, además de que estima una tasa de desempleo inferior al 5%.